



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0031721/2014

Córdoba; 29 MAR 2016

VISTO

Que se ha establecido que el día 6 de abril de 2016 se rendirá la tesis de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial de la Lic. Patricia Ingui, DNI 18043468, titulada: "La legislación vigente en Salud Mental: ¿El fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores en este campo"

Y CONSIDERANDO

Que por medio de la RD 2313/2015 se establece que la Mgter. Cecilia Berra; Mgter. Iván Ase y Dra. Noemí Murekian se desempeñen como miembros del Tribunal de la tesis de maestría en Intervención e Investigación Psicosocial de la Lic. Patricia Ingui;

Que la Dra. Noemí Murekian reside en la ciudad de Buenos Aires;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

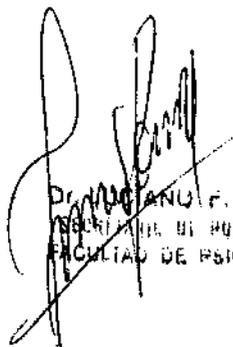
ARTÍCULO 1°: Autorizar los gastos de traslados aéreos, Buenos Aires - Córdoba / Córdoba - Buenos Aires, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios, a la Dra. Noemí Murekian a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial de la Lic. Patricia Ingui, el día 6 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

4 1 2


Dr. LUCIANO F. RONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA